ACTA Nº 03-2012

SESION ORDINARIA DE LA MESA TEMATICA DE SALUD

Fecha: 2 de Abril de 2012

Lugar: OGDN / MINSA

Participantes:

OGDN – MINSA	Abel Aliaga Narro	maliaga@minsa.gob.pe
OPS/OMS	Celso Bambarén	bambarec@paho.org
ODN/ESSALUD	Nicolás Martínez	nicolas.martinez@essalud.gob.pe

Agenda:

1. Lectura del acta y revisión de acuerdos.
2. Recepción de las encuestas de conocimientos y capacidades.
3. Revisión y aprobación de los Términos de referencia de funcionamiento de la Mesa Temática.

Desarrollo de la sesión:

1. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2. A la fecha sólo se cuenta con las encuestas de conocimientos y capacidades de OGDN, OPS/OMS y Cruz Roja Peruana. Queda pendiente que UNICEF informe sobre la factibilidad de generar una base de datos para el vaciado de la información de las dos encuestas.

3. Se dio lectura a la propuesta de términos de referencia de la mesa temática de salud. Se discutió sobre la importancia de que todas las organizaciones revisen estos términos, con la finalidad que desde el MINSA se impulse la formalización de la Mesa de Salud. Se recomienda incorporar en la propuesta, la posible agenda en sesiones extraordinarias y las sub mesas que podría conformarse en grandes emergencias.

Acuerdos:

1. Fijar como fecha de entrega final de las encuestas el miércoles 25 de abril. OGDN pedirá vía oficio que todas las instituciones presenten los resultados de las encuestas.

2. En el mes de mayo como parte del simulacro nacional que se realizará el 31 de mayo, se propone la oficialización de la Mesa Temática de Salud mediante la aprobación de los términos de referencia, y la suscripción de un acta entre las organizaciones participantes.

3. OGDN mediante documento solicitará a los integrantes de la Mesa que emitan opinión sobre los términos de referencia para su revisión y aprobación final en la siguiente sesión del mes de abril.

4. Citar a la sesión ordinaria para el miércoles 25 de abril que tendría como agenda preliminar:
   - Lectura del acta y revisión de acuerdos.
   - Recepción de las encuestas de conocimientos y capacidades.
   - Revisión y aprobación de los Términos de referencia de funcionamiento de la Mesa Temática.